Municipalidad de Ayolas
Misiones - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1543/2019

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA FIRMA "FAMILIAR S.R.L." CON RUC Nº 80021969-4 PARA LA "CONSTRUCCION DE CANALIZACIONES AL COSTADO DE LA AVDA. MCAL. LOPEZ EN EL BARRIO SANTA ROSA DE LIMA Y EN EL BARRIO SANTA RITA DE LA CIUDAD DE AYOLAS", ID N° 366.921

Ayolas, 19 de julio de 2019

VISTO: el llamado a Contratación Directa N° 12/2019 de la Municipalidad de Ayolas para la "Construcción de canalizaciones al costado de la Avda. Mcal. López en el Barrio Santa Rosa de Lima y en el Barrio Santa Rita de la Ciudad de Ayolas", ID N° 366.921 y el acto de apertura de ofertas realizado en fecha 08 de julio de 2019.

CONSIDERANDO: Que, se han presentado las siguientes ofertas:

Nº	EMPRESA	RUC	OFERTA Gs.
1	FAMILIAR S.R. L	80021969-4	161.992.600.-

Y, que, según el informe de Evaluación de Ofertas presentada por la Comisión Evaluadora, resulta conveniente a los intereses de la Municipalidad, la presentada por la empresa **"FAMILIAR S.R.L."** según los criterios establecidos en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"** y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21909/03. **Por Tanto;**

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa **"FAMILIAR S.R.L."** con RUC Nº 80021969-4 del Señor Jorge Román Olmedo Barchello, con Cédula de Identidad Nº 3.478.629, para la "Construcción de canalizaciones al costado de la Avda. Mcal. López en el Barrio Santa Rosa de Lima y en el Barrio Santa Rita de la Ciudad de Ayolas", ID N° 366.921, por la suma de Gs. 161.992.600 (Guaraníes, Ciento sesenta y un millones novecientos noventa y dos mil seiscientos), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 011 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 2 – Ley 3984/10 Royalties y compensaciones, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS SECRETARIA

Lic. Nilda Giménez Duarte
Secretaria General Municipal

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS INTENDENCIA

Abg. Carlos Alberto Duarte Gutierrez
Intendente Municipal